

GUÍA BÁSICA PARA SOLICITAR UN CONTRATO DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO CON CARGO A UN PROYECTO, ARTÍCULO 60 LOSU, GRUPO Y CONVENIO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

1º Para solicitar un contrato de personal investigador y técnico, debe consultar el **Calendario de Convocatorias** que cada año se publica en el BOUCO y que puede descargar en la web del Servicio de Gestión de la Investigación. En este calendario se indican los plazos de cada fase del procedimiento:

<https://www.uco.es/investigacion/portal/convocatorias-uco>

CALENDARIO CONVOCATORIAS DE CONTRATOS CON CARGO A PROYECTOS, GRUPOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN

Fecha fin presentación Solicitudes de contratos	Fecha publicación contratos web UCO	Plazo para solicitantes contratos	Publicación web UCO Lista PROVISIONAL Admitidos y Excluidos	Fin Plazo subsanación de los solicitantes	Publicación web UCO Lista DEFINITIVA Admitidos y Excluidos	Fecha fin entrega Actas de Selección por la Comisión	Fecha inicio efectos de los contratos
---	-------------------------------------	-----------------------------------	---	---	--	--	---------------------------------------

IMPORTANTE: Debe tener en cuenta que la fecha de inicio del contrato que solicita, comenzará **2 meses** después de la fecha en que se cerró el plazo de solicitud por parte del Responsable.

2º La solicitud del contrato se realizará por el Responsable de la Acción I+D+i que financia dicho contrato, a través de la plataforma **Metis** y debe seguir las Instrucciones para cumplimentar correctamente la información:

<https://www.uco.es/investigacion/portal/elemento-3>

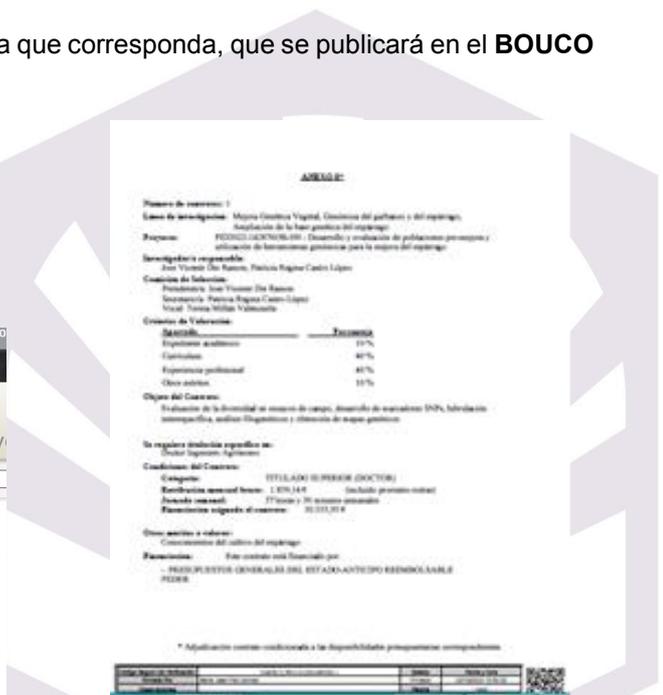
En esta solicitud se graban todos los datos del contrato que se publicarán en la Convocatoria correspondiente (titulación exigida, requisitos a valorar, objeto del contrato, Comisión de Selección,...).

Para cualquier duda o incidencia en la grabación del contrato debe dirigirse a la dirección: sgi.contratos@uco.es

3º La solicitud del contrato aparecerá en un **Anexo** de la Convocatoria que corresponda, que se publicará en el **BOUCO** (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios.htm?cid=603432>)



The screenshot shows the BOUCO (Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba) website. At the top, there is a search bar and navigation links. Below, under 'Últimas publicaciones', a search result is displayed for 'CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN 2023'. The result includes the title, a brief description, and options to 'Descargar Documento' and 'Detalle Anuncio'.



The screenshot shows a document titled 'ANEXO' with technical details for a research contract. Key information includes:

- Plano de investigación:** Mejora Genética Vegetal (Genética del pastoreo y del espartero).
- Proyecto:** FIDEUCO/UCO/2023/001 - Desarrollo y validación de poblaciones parentales y obtención de híbridos para la mejora del espartero.
- Investigador responsable:** Juan Yáñez Diez Razon, Patricia Regina Castro López.
- Comisión de Selección:** Presidente: Juan Yáñez Diez Razon; Secretario: Patricia Regina Castro López; Vocal: Teresa Méndez Valiente.
- Grupos de Valoración:**
 - Salud: 10%
 - Experiencia académica: 40%
 - Experiencia profesional: 40%
 - Otros méritos: 10%
- Objeto del Contrato:** Evaluación de la idoneidad de un contrato de trabajo, desarrollo de materiales DTPs, selección genotípica, análisis filogenéticos y obtención de líneas parentales.
- Requisitos mínimos exigidos en:** Sector: Ingeniería Agrónoma.
- Condiciones del Contrato:** Categoría: ESTUDIAN SUPERIOR (DOCTOR); Remuneración mensual bruta: 1.879,14 € (incluido presteo contrato); Anuncio suscrito el: 17/05/2023 y 30 meses prorrogables; Plazo máximo vigencia al contrato: 30.000,00 €.
- Otros méritos a valorar:** Convocatoria del ámbito del espartero.
- Financiación:** Este contrato está financiado por el PRESIDENTE GENERAL DEL ESTADO ANTONIO PEDRO GARCÍA.

4º Todas las convocatorias se publicarán también en nuestra web, así como los Listados de Admitidos y Excluidos, y el Listado de Candidatos seleccionados (estos listados sólo se publicarán en dicho enlace):

<https://www.uco.es/investigacion/portal/convocatorias-de-contratos>

5º Una vez finalice el plazo de subsanación de los solicitantes, se publica el Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, y el **Secretario** de la Comisión de Selección recibirá la documentación aportada por los candidatos. En la Sede Electrónica, a través del procedimiento establecido, se grabará el Acta de Selección y se firmará digitalmente en Portafirmas por todos los miembros de la Comisión.

La Guía para para la “**Selección de Candidatos**” puede descargar en el enlace:

<https://sede.uco.es/documentos/guias/guia-seleccion-candidatos-contratos-investigacion.pdf>




El documento de Criterios de Valoración de las solicitudes que debe adjuntar, se redactará por la Comisión (no existe un modelo específico).

6º La persona seleccionada formalizará su contrato en el Servicio de RRHH (personal@uco.es). Si la **fecha de inicio** de su contrato tuviera que ser posterior a la establecida en la Convocatoria, por motivos justificados (trámites de extranjería, cese en otro contrato, ...), deberá indicarlo en el Acta de Selección para que se informe a dicho Servicio de RRHH.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Para solicitar un contrato debe previamente consultar el saldo de la **Unidad Orgánica** de la Acción I+D+i que lo financia. En caso de no tener disponible en el momento de la solicitud, debe tener en cuenta que se deberá ingresar el coste del contrato, antes de la fecha de inicio del contrato. Acceso a Universitas XXI_Económico: <https://www.uco.es/gestion/gestioneconomica/uxxi>
- Dependiendo del tipo de contrato solicitado, una vez finalice el plazo de reserva inicial, podrá solicitar su **continuidad/prórroga** a través de Sede Electrónica (Solicitud genérica_Dirigida al Servicio de Gestión de la Investigación). Los impresos de solicitud de continuidad/prórroga están disponibles en nuestra web: <https://www.uco.es/investigacion/portal/prorrogas-renuncias>
- Todas las consultas relacionadas con solicitud de contratos de personal investigador y técnico debe dirigirlas a: sgi.contratos@uco.es